

REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA

Por medio del presente reciba un cordial saludo, atendiendo los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**, solicitamos su apoyo para que a partir de la difusión de este comunicado:

I. Su hijo(a) **asista con el uniforme completo** considerando los siguientes aspectos.

**SEÑORITAS:**

- Lunes a Viernes Uniforme deportivo: pantalón de verano; camiseta tipo polo color gris con cuello y vistas en color vino, logotipo del plantel bordado; tenis blanco ó negro tipo escolar, no converse.
- Cabello recogido en un chongo arriba de la nuca, no tintes, ni mechas; libre de piojos y liendres.
- No portar accesorios (piercing, collares, pulseras, aretes de grandes dimensiones ni de colores diferentes al plata y dorado), sin maquillaje, con uñas cortas sin pintar.

**VARONES:**

- Lunes a Viernes Uniforme deportivo: pantalón de verano; camiseta tipo polo color gris con cuello y vistas en color vino, logotipo del plantel bordado; tenis blanco ó negro tipo escolar, no converse.
- Cabello corte natural (maquineta No. 2), no estilizado, patilla recta, ceja y frente sin depilar. No línea sin tintes. . El alumno debe asistir bien rasurado, (no bigote, ni barba).
- No portar accesorios como piercing, cadenas, pulseras y otros.

II. El alumno (a) deberá **asistir de manera permanente y puntualmente** a sus clases, mínimo 5 minutos antes de la hora de entrada

III. Cumplir en tiempo y forma con sus actividades escolares.

IV. Si el padre de familia requiere que su hijo porte celular, El alumno (a) lo hará siempre y cuando lo mantenga en su mochila en vibrador. Queda estrictamente prohibido su uso dentro del plantel, sólo en caso de emergencia y avisando al departamento de Trabajo Social.

V.- Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, derechos y pertinencias.

VI.- En caso de que algún alumno(a) dañe alguna instalación o material del plantel deberá cubrir lo correspondiente los daños causados.

VII.- De manera aleatoria se llevará a cabo Operación Mochila, con el objetivo de revisar las pertinencias de hijo(a) para prevenir que no traigan a la escuela objetos que no tienen fines educativos.

VIII.- Se les recuerda que el acceso de entrada en el turno matutino es por la puerta principal de la **calle San Marino**, solicitando hacerlo con fluidez y respeto; conduciendo de la mejor manera.

La salida será por ambas puertas calle **Orión** para los grupos de primero así como segundo A y B **y por la calle San Marino**.

Atentamente. -

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de mayo, 2022.

CEPS/ APF / DIRECCIÓN E.S.T. 56

---

ACUSE DE RECIBO

REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Fecha: 19 de mayo, 2022.

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ N.L. \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Padre o tutor: \_\_\_\_\_